

AIV Bilbao FDF I, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Auditoría Independiente

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2025
e informe de gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de AIV Bilbao FDF I, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de Acurio Ventures Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AIV Bilbao FDF I, FCR (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, el Fondo tiene por objeto la suscripción de compromisos de inversión en fondos gestionados por otras entidades de capital riesgo. En este sentido, al 31 de diciembre 2025, la cartera del Fondo se compone de participaciones en el capital de diversos fondos por importe de 26.212 miles de euros (nota 5), por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe muy significativo del activo del Fondo.

Identificamos la valoración de la cartera de inversiones financieras como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo de su patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido la ejecución de procedimientos de naturaleza sustantiva en bases selectivas, tales como la obtención y análisis de las estimaciones de la valoración realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con las inversiones mantenidas.

En este contexto, hemos obtenido y evaluado la información sobre el valor liquidativo de las entidades de capital riesgo participadas.

Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en la nota 5 de la memoria en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Gorka Luelmo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22247

4 de junio de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/02859
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AIV Bilbao FdF I,
FCR**

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2025
e Informe de gestión

AIV BILBAO FDF I, FCR

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Notas 1, 2 y 3)
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		2.868.184	32.674	PASIVO CORRIENTE		2.491.133	271.430
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.867.886	32.674	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	8	47.853	20.192
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	9	2.443.280	251.238
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudores	7	298	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		26.211.803	18.106.353	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		26.211.803	18.106.353	TOTAL PASIVO		2.491.133	271.430
Instrumentos de patrimonio		-	-				
De entidades objeto de capital riesgo	5	26.211.803	18.106.353	PATRIMONIO NETO		26.588.954	17.867.587
De otras entidades		-	-	Fondos reembolsables		20.533.441	15.697.679
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Capital		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Escriturado		-	-
Derivados		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Otros activos financieros		-	-	Participes	10	22.092.630	16.860.185
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Reservas		(1.307)	(1.307)
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De otras entidades		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(1.161.179)	(776.767)
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Resultado del ejercicio - (Pérdida)	4	(396.703)	(384.412)
Derivados		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		6.055.413	2.169.918
Inmovilizado intangible		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		6.055.413	2.169.918
Otros activos no corrientes		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
				Otros		-	-
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		29.079.987	18.139.027	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		29.079.987	18.139.027
Cuentas de orden:							
Cuentas de riesgo y compromiso		10.576.331	10.576.331				
Avalés y garantías concedidos		-	-				
Avalés y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		10.576.331	10.576.331				
De empresas objeto de capital riesgo		10.576.331	10.576.331				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
Otras cuentas de orden:		34.487.988	40.117.156				
Patrimonio total comprometido	10	29.069.250	29.069.250				
Patrimonio comprometido no exigido	10	6.976.620	12.209.085				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar		(1.557.882)	(1.161.179)				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		45.064.319	50.683.467				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Nota 2.5).

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del 31 de diciembre de 2025.

AIV BILBAO FDF I, FCR

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Notas 1, 2 y 3)
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Ingresos financieros		1.569	14.332
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros	6	1.569	14.332
Gastos financieros		(95.769)	(80.408)
Intereses y cargas asimiladas	9	(95.769)	(80.408)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(891)	(13.224)
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		(891)	(13.224)
Otros resultados de explotación		(240.325)	(240.325)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	12.1	(240.325)	(240.325)
Comisión de gestión		(240.325)	(240.325)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(335.416)	(319.625)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	12.2	(64.544)	(65.716)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		3.257	929
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(61.287)	(64.787)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(396.703)	(384.412)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO - (PÉRDIDA)		(396.703)	(384.412)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Nota 2.5).

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

AIV BILBAO FDF I, FCR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Notas 1, 2 y 3)
(Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(396.703)	(384.412)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	3.885.495	1.996.894
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 5)	3.885.495	1.996.894
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 5)	-	-
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	3.885.495	1.996.894

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Nota 2.5).

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

AIV BILBAO FDF I, FCR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Notas 1, 2 y 3)
(Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2023 (*)	11.337.007	(5.000)	(421.350)	(355.417)	173.024	10.728.264
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(384.412)	1.996.894	1.612.482
Distribución del resultado	-	-	(355.417)	355.417	-	-
Operaciones con participes						
Suscripciones	5.523.158	-	-	-	-	5.523.158
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.693	-	-	-	3.693
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (*)	16.860.165	(1.307)	(776.767)	(384.412)	2.169.918	17.867.597
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(396.703)	3.885.495	3.488.792
Distribución del resultado	-	-	(384.412)	384.412	-	-
Operaciones con participes						
Suscripciones	5.232.465	-	-	-	-	5.232.465
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	22.092.630	(1.307)	(1.161.179)	(396.703)	6.055.413	26.588.854

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Nota 2.5).

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

AIV BILBAO FDF I, FCR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Notas 1, 2 y 3)
(Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(368.449)	(415.309)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(396.703)	(384.412)
Ajustes del resultado-		95.091	82.993
Ingresos financieros	6	(1.569)	(14.332)
Gastos financieros	9	95.769	80.408
Diferencias de cambio		891	13.224
Otros ingresos y gastos		-	3.693
Cambios en el capital corriente		27.363	(47.814)
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	(298)	20.750
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	27.661	(68.564)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(94.200)	(66.076)
Pagos de intereses	9	(95.769)	(80.408)
Cobros de intereses	6	1.569	14.332
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(4.219.955)	(5.166.835)
Pago por inversiones		(4.344.993)	(5.166.835)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	5	(4.344.993)	(5.176.084)
Otros activos financieros		-	9.249
Cobro por desinversiones		125.038	-
Otros activos financieros	5	125.038	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		7.424.507	3.721.097
Cobros por suscripción de participaciones	7	5.232.465	5.523.158
Emisión de instrumentos de patrimonio		5.232.465	5.523.158
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9	2.192.042	(1.802.061)
Emisión de deudas con entidades de crédito		2.443.280	251.238
Devolución de deudas con entidades de crédito		(251.238)	(2.053.299)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(891)	(13.224)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.835.212	(1.874.271)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		32.674	1.906.945
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	2.867.886	32.674

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Nota 2.5).

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

AIV Bilbao FDF I, Fondo de Capital Riesgo

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado a
31 de diciembre de 2025

AIV Bilbao FDF I, Fondo de Capital Riesgo

Memoria correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Reseña del Fondo

AIV Bilbao FDF I, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, “el Fondo”) se constituyó en Bilbao el 21 de agosto de 2021. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo (LECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo figura inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) con el número 347.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Acurio Ventures Partners, SGEIC, S.A. (en adelante, “la Sociedad Gestora”) que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV con el número 143 (Nota 11) estando domiciliada en Gran Vía nº1, 48001 Bilbao (Bizkaia) al 31 de diciembre de 2025.

El Fondo es un patrimonio administrado por la Sociedad Gestora, cuyo objeto principal consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo (o análogas a éstas en otro país) que operen en el ámbito del denominado *venture capital* (en adelante, “VC”), en los términos previstos en la LECR.

El Fondo ofrece un modelo de inversión innovador y flexible para invertir en VC, que combina las fortalezas de los *business angels* y de los fondos de VC tradicionales y que prima por encima de todo el alineamiento – muy superior a la media de mercado – entre gestores e inversores (en adelante, “LPs”) del Fondo.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

El Fondo se constituye con una duración inicial de 10 años, que serán ampliables hasta 15 años de conformidad con la documentación legal del Fondo. El periodo de inversión del Fondo será de 2 años desde la fecha de cierre inicial, pudiendo ampliarse por un periodo adicional de un año a discreción de la Sociedad Gestora.

Durante el cuarto trimestre del año 2023 se dio por finalizada la construcción de la cartera, que incluye un total de 14 fondos. A cierre de ese ejercicio, el Fondo cumplió con la estrategia y mandatos previstos inicialmente.

La estrategia de inversión del Fondo puede resumirse a partir de las siguientes características de las entidades de capital riesgo que potencialmente puedan ser objeto de inversión:

- El ámbito geográfico de inversión se circunscribe a entidades participadas con foco de inversión en Europa, debiendo representar dichas inversiones al menos un 75% de los compromisos totales.

- El Fondo se constituye con el objetivo de construir una cartera equilibrada mediante la inversión en entidades participadas, sin asignación predeterminada en cuanto a las fases de inversión (*pre-semilla, semilla, early stage, late stage, growth*) y misma flexibilidad en términos del ámbito sectorial y modelo de negocio.
- El Fondo tendrá preferencia por gestorías con historiales de desempeño (*track record*) contrastados (los denominados *tier 1*). Sin perjuicio de ello, el Fondo también podrá invertir en los denominados gestores emergentes.
- El Fondo invertirá en inversiones de primario al menos el 85% de los compromisos totales, sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá destinar hasta un 15% de los compromisos totales a inversiones en mercados secundarios.
- El Fondo podrá proporcionar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a favor de entidades participadas que formen parte del objetivo principal del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- d) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- f) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los

principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración (en adelante, "Órgano de Administración") de su Sociedad Gestora y se someterán a aprobación por el Órgano de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (Nota 1), estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración detallados en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la estimación de provisiones. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión, en su caso, en inversiones financieras y en inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.4 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo cumple con los porcentajes establecidos en la normativa vigente o está dentro del periodo de subsanación (Nota 1). En consecuencia, las presentes cuentas anuales han sido formuladas sobre la base del principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en

relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.8 Cambios de criterios contable

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.9 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del fondo correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1 Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene el Fondo, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- **Instrumentos de patrimonio:** incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” o como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” cuando el Fondo haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial del valor. El resto de las inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- “De entidades objeto de capital riesgo”, participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de

la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

- “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo y que se incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas”. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado” cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calcule exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste”.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconoce, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultado y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- Activos financieros a valor razonable con cambios de la cuenta de pérdidas y ganancias: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputarán en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto". Sin embargo, las correcciones valorativas por deterioro de valor se imputarán en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias".

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros para los que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con participaciones en otros vehículos de capital riesgo, en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencia entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por los administradores de la sociedad gestora del Fondo en la estimación del valor razonable de estos instrumentos financieros es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo.

3.2 Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado” (Nota 3.1.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos crédito y cuentas deudores que por cualquier concepto diferentes a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles.

ii. Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros que tiene el Fondo se clasifican en el balance como “Acreedores y cuentas a pagar” (cuyo saldo recoge las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas) o como “Deudas a corto plazo” (cuyo saldo recoge las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos) y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”. Adicionalmente, el Fondo ha registrado en el epígrafe de otros pasivos corrientes los desembolsos que a la fecha tiene pendiente de desembolso.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado” se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros - Intereses y cargos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

3.3 Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.4 Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Fondos reembolsables - Partícipes” del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden. En el epígrafe “Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes del Fondo. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe “Deudores” del balance.

Por otro lado, el saldo del epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” del patrimonio neto del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por parte del Fondo.

3.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (Nota 3.1.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por el Fondo de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por el Fondo, éstas se registran en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.6 Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

En aplicación de la Norma Foral 11/2013, y en la medida en que existe una exención plena sobre las plusvalías generadas en los incrementos de patrimonio de los instrumentos de patrimonio de las entidades objeto del capital riesgo, el Órgano de Administración de la Sociedad Gestora considera poco probable la recuperación de los créditos fiscales por las bases imponibles negativas pendientes de compensación, así como los correspondientes a deducciones pendientes de aplicación, por lo que no registran activos por impuesto diferido. No obstante, el importe de las pérdidas fiscales pendientes de compensar se registra en cuentas de orden del balance.

3.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán contra patrimonio neto.

3.8 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

3.9 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- d) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.10 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

3.11 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en

el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe “Excesos de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Fondo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, éste no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, es la siguiente:

	Euros
Resultado del ejercicio - (Pérdida)	(396.703)
Distribución:	
A resultados de ejercicios anteriores	(396.703)
	(396.703)

5. Inversiones financieras a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza y la moneda de contratación, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	26.211.803	18.106.353
	26.211.803	18.106.353
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
<i>De los que cotizados</i>	-	-
<i>De los que no cotizados</i>	26.211.803	18.106.353
	26.211.803	18.106.353
Por moneda:		
En euros	12.596.301	8.027.593
En moneda extranjera	13.615.502	10.078.860
	26.211.803	18.106.353

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros					
	31.12.2024	Adquisición	Bajas	Variación en el valor razonable	Deterioro	31.12.2025
Instrumentos de patrimonio	18.106.353	4.344.993	(125.038)	3.885.495	-	26.211.803
	18.106.353	4.344.993	(125.038)	3.885.495	-	26.211.803

Ejercicio 2024

	Euros					
	31.12.2023	Adquisición	Bajas	Variación en el valor razonable	Deterioro	31.12.2024
Instrumentos de patrimonio	10.933.375	5.176.084	-	1.996.894	-	18.106.353
	10.933.375	5.176.084	-	1.996.894	-	18.106.353

A continuación, se indica determinada información relativa a las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ejercicio 2025

Entidad	Actividad principal	Fecha de suscripción	Porcentaje de participación	Euros		
				Valor razonable (*)	Coste histórico	Variación del valor razonable con cambios en el patrimonio neto
Speedinvest x II EuVECA GmbH & Co. KG	Fondo de VC que invierte en fases semilla y series A	Febrero-2023	4,94%	2.511.254	1.823.364	711.254
Firstminute Capital II LP	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Abril-2023	1,29%	1.832.585	1.660.570	147.232
Northzone X L.P.	Fondo de VC que invierte en fases semilla y series A	Marzo-2023	0,38%	1.698.973	1.508.845	190.127
Left Lane Capital Partners II-B, L.P.	Fondo de VC que invierte en series A y B	Marzo-2023	0,17%	2.891.930	1.959.217	935.230
Northzone Growth II L.P.	Fondo de VC que invierte de series B en adelante	Marzo-2023	0,55%	1.737.563	1.763.483	(25.921)
FELIX CAPITAL NEXT II LP	Fondo de VC que invierte en series C en adelante	Marzo-2023	0,49%	1.502.189	1.065.925	449.641
Crane II LP	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Marzo-2023	1,54%	2.621.399	1.761.564	913.766
Hoxton Ventures III, L.P.	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Febrero-2023	1,12%	2.241.764	2.012.722	141.309
Notion Capital V SCSP.	Fondo de VC que invierte en series A	Junio-2023	0,58%	1.767.305	1.396.827	370.478
Dawn Capital V SCSP	Fondo de VC que invierte en series A y B	Diciembre-2023	0,31%	1.675.736	1.132.977	543.530
Seedcamp VI	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Febrero-2024	1,05%	849.899	866.242	(16.342)
Cherry Opps	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Junio-2024	26,85%	3.046.264	1.995.967	1.050.296
Emblem I	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Agosto-2024	0,99%	634.880	376.000	258.880
First 3	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Octubre-2024	1,46%	1.200.062	814.128	385.934
				26.211.803	20.137.831	6.055.413

(*) Calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.1.

Ejercicio 2024

Entidad	Actividad principal	Fecha de suscripción	Porcentaje de participación	Euros		
				Valor razonable (*)	Coste histórico	Variación del valor razonable con cambios en el patrimonio neto
Speedinvest x II EuVECA GmbH & Co. KG	Fondo de VC que invierte en fases semilla y series A	Febrero-2023	6,18%	2.594.749	1.823.364	794.749
Firstminute Capital II LP	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Abril-2023	1,29%	1.954.713	1.599.704	330.225
Northzone X L.P.	Fondo de VC que invierte en fases semilla y series A	Marzo-2023	0,38%	812.071	944.321	(132.250)
Left Lane Capital Partners II-B, L.P.	Fondo de VC que invierte en series A y B	Marzo-2023	0,17%	2.103.296	1.577.784	528.029
Northzone Growth II L.P.	Fondo de VC que invierte de series B en adelante	Marzo-2023	0,55%	1.050.733	1.221.346	(170.613)
FELIX CAPITAL NEXT II LP	Fondo de VC que invierte en series C en adelante	Marzo-2023	0,49%	1.078.136	864.285	227.228
Crane II LP	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Marzo-2023	1,54%	1.739.795	1.641.567	152.158
Hoxton Ventures III, L.P.	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Febrero-2023	1,12%	2.014.794	1.907.101	19.960
Notion Capital V SCSP.	Fondo de VC que invierte en series A	Junio-2023	0,58%	781.643	841.926	(60.283)
Dawn Capital V SCSP	Fondo de VC que invierte en series A y B	Diciembre-2023	0,31%	683.327	697.978	(13.881)
Seedcamp VI	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Febrero-2024	1,05%	504.700	516.607	(11.907)
Cherry opps	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Junio-2024	26,85%	2.099.540	1.620.765	478.775
Emblem I	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Agosto-2024	0,99%	214.720	232.000	(17.280)
First 3	Fondo de VC que invierte en fases semilla	Octubre-2024	1,46%	474.136	429.128	45.008
				18.106.353	15.917.876	2.169.918

(*) Calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.1.

6. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Cuentas corrientes:		
BNP Paribas, S.A.	2.867.886	32.674
	2.867.886	32.674
Moneda:		
En euros	2.825.041	32.442
En moneda extranjera	42.845	232
	2.867.886	32.674

La principal cuenta corriente mantenida por el Fondo ha sido remunerada durante el ejercicio 2025, ascendiendo dichos rendimientos a 1.569 euros (14.332 euros en el ejercicio 2024).

7. Deudores

El Fondo registra bajo este epígrafe el patrimonio exigido a los partícipes y que se encuentra pendiente de desembolso. A 31 de diciembre de 2025, no existía ningún importe pendiente de desembolso (no existía ningún importe pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2024).

8. Acreedores y cuentas a pagar

La composición de las cuentas “Acreedores y cuentas a pagar” del pasivo corriente a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Acreedores	3.557	6.105
Otros	44.296	14.087
	47.853	20.192

En la cuenta “Otros” del detalle anterior se recogen principalmente las facturas pendientes de recibir en concepto de servicio de depositaria.

9. Deudas a corto plazo

La composición de la cuenta “Deudas a corto plazo” del pasivo corriente a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en cuanto a la clasificación, naturaleza y moneda, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.443.280	251.238
	2.443.280	251.238
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	2.443.280	251.238
Intereses devengados pendientes de pago	-	-
	2.443.280	251.238
Moneda:		
Euro	2.443.280	251.238
Otras monedas	-	-
	2.443.280	251.238

Con fecha 18 de marzo de 2022, el Fondo contrató una línea de crédito con Caixabank, S.A. por un importe límite de 3 millones de euros. La fecha inicial de vencimiento de esta línea de crédito era el 18 de marzo de 2023 (con dos posibles prórrogas anuales hasta el 18 de marzo de 2025). Con fecha 28 de marzo de 2025 con motivo del vencimiento, el Fondo ha firmado una nueva póliza de crédito con la misma entidad financiera con un límite de 3 millones de euros y vencimiento 9 de enero de 2026. El 10 de enero de 2026 se renovó la póliza con vencimiento hasta el 9 de enero de 2027. A 31 de diciembre de 2025 el Fondo tiene dispuestos 2.443 miles de euros (251 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Ambas pólizas devengan un tipo de interés de mercado. El importe devengado durante el ejercicio 2025 en concepto de intereses por las líneas de crédito asciende a 95.769 euros (80.408 euros a 31 de diciembre de 2024) y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, no quedando pendiente de pago al cierre del ejercicio importe alguno.

10. Partícipes y Reservas

Al 31 de diciembre de 2025, las aportaciones netas de los partícipes al Fondo eran de 22.092.630 euros formalizadas en 22.092.630 participaciones nominativas con un valor de suscripción de 1 euro cada una (16.860.165 euros formalizados en 16.860.165 participaciones con un valor de 1 euro cada una al 31 de diciembre de 2024), totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

En el Estado de cambios en el patrimonio neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Fondos reembolsables – Partícipes” durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2025, las suscripciones corresponden a los desembolsos realizados por los partícipes a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo.

El número de partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2025 ascendía a 80 (mismo número a 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el importe total comprometido de los partícipes con el Fondo es de 29.069.250 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2024). Estos importes se registran en las cuentas de orden del balance adjunto.

11. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo.

En cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en depósitos bancarios, cuentas bancarias, o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital Riesgo son bajos en los tres ámbitos: riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar a variación de precio en mercado secundario. Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de la tesorería se encuentra en una cuenta corriente.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista. Adicionalmente, y teniendo en cuenta de que el Fondo tiene dispuesto 2.443 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (Nota 9), no se considera que el riesgo asociado a la misma sea significativo dado el plazo estimado de amortización de dicha deuda.
- El riesgo de tipo de cambio existe, pues el Fondo mantiene exposición en moneda distinta al euro, básicamente en dólares y libras esterlinas. No obstante, dadas las características de dichas monedas, los Administradores de la Sociedad gestora consideran que este riesgo es limitado.

El riesgo de crédito al que el Fondo se halla expuesto es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas. Adicionalmente, el Fondo se encuentra expuesto a riesgo de crédito por los préstamos concedidos a sus entidades participadas u otras entidades, en su caso.

Finalmente, el riesgo de liquidez del Fondo se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos del mismo, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente. En relación con la liquidez para sus partícipes, cabe destacar que, por la propia naturaleza de estas entidades, los Fondos de Capital-Riesgo son instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los partícipes a su discreción, al estar supeditada la misma a la realización de la cartera de inversiones del Fondo.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en entidades de capital riesgo no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal del Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Coeficiente de inversión y concentración

De acuerdo con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado es la Comisión Nacional del Mercado de Valores quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas sociedades. En este sentido, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad (Nota 2.a).

El Fondo tiene una duración inicial de 10 años, que serán ampliables hasta los 15 años (Nota 1).

De acuerdo con la normativa citada, los aspectos fundamentales relativos a los Fondos de Capital Riesgo son los siguientes:

- Además de la política de inversiones establecida en su Reglamento de Gestión, deberá mantener como mínimo el 60% de su activo computable (entendido éste como el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo) en:
 - Acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal;

- Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios.
- Hasta el 30% del total del activo computable en otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- El resto de su activo computable no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados organizados;
 - Participaciones en el capital de empresas, excepto en sociedades de capital riesgo;
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que reglamentariamente se precisen;
 - Préstamos participativos;
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas.
- No podrá invertir más del 25% de su activo en una misma empresa en el momento inicial, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

Asimismo, el Fondo también está sujeto a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, que desarrolla el Impuesto sobre Sociedades en Bizkaia. El Fondo cuenta con los siguientes beneficios fiscales:

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales: la constitución y aumento de capital de estas sociedades están exentas del impuesto en la modalidad de "operaciones societarias". Reducción del 100% en la base imponible en las operaciones societarias tales como constitución, ampliación y fusión de fondos.
- Impuesto sobre Sociedades: tributación conforme al régimen general con las siguientes especialidades:
 - Deducción por dividendos del 100%.
 - Exención de los incrementos de patrimonio que se obtengan de la enajenación de acciones y participaciones en el capital de las empresas en que participen, siempre que haya transcurrido más de un año y menos de doce años desde la adquisición de los valores hasta el momento de su enajenación.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo cumple con los requisitos previamente detallados.

12. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

12.1 Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Acurio Ventures Partners SGEIC, S.A. Por este servicio el Fondo paga las comisiones que se calculan de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- durante el periodo transcurrido desde la fecha de cierre inicial hasta el primer (1er) aniversario de la fecha de cierre inicial, la comisión de gestión anual será, en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo, el porcentaje de comisión de gestión correspondiente a cada clase de participaciones, aplicado sobre el importe de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes de cada clase de participaciones;
- desde el primer (1er) aniversario de la fecha de cierre inicial hasta el que se cumpla el décimo (10º) aniversario de la fecha de cierre inicial, la comisión de gestión anual será el porcentaje de comisión de gestión correspondiente a cada clase de participaciones, aplicado sobre el importe resultante de restar a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes de cada clase de participaciones, el coste de adquisición de las inversiones en entidades participadas que hayan sido completamente desinvertidas, desde la fecha efectiva de cada desinversión total.

No se pagará comisión de gestión tras el décimo (10º) aniversario de la fecha de cierre inicial.

Sin perjuicio de lo descrito anteriormente, la comisión de gestión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2025 a favor de la Sociedad Gestora ha ascendido a 240.325 euros (mismo importe en el ejercicio 2024). Dichos importes se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias no quedando pendiente de pago importe alguno a cierre del ejercicio (tampoco a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá una comisión variable, siendo el porcentaje a aplicar variable en función de la rentabilidad obtenida en el Fondo.

12.2 Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Otros servicios profesionales independientes	47.058	40.718
Otros	17.486	24.998
	64.544	65.716

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2025, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Euros	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	5	28
Ratio de operaciones pagadas	5	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	15

	Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	298.808	308.987
Total pagos pendientes	3.557	1.574

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los capítulos "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los capítulos "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

	Euros	
	2025	2024
Volumen monetario	295.707	293.938
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	98,96%	95,13%
Número de facturas	16	22
Porcentaje sobre el total de facturas	94,12%	75,86%

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

14. Otra información

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han ascendido en el ejercicio 2025 a 12.490 euros (12.040 euros en el ejercicio 2024), no habiendo prestado servicios distintos de los de auditoría.

15. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores significativos entre el cierre de 2025 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

AIV Bilbao FDF I, FCR

Informe de gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

Tras la constitución y posterior inscripción de AIV Bilbao FDF I, FCR, (en adelante, “el Fondo”) el 21 de agosto de 2021 en CNMV, los esfuerzos se han centrado en la puesta en marcha y en la consolidación de una cartera de inversiones sólida. El Fondo es gestionada por Acurio Ventures Partners, SGEIC, S.A. (en adelante, “la Sociedad Gestora”), inscrita en CNMV el 8 de marzo de 2019.

Desde su constitución, la prioridad de la Sociedad Gestora ha sido la construcción y consolidación de un equipo humano altamente cualificado, equilibrado y cohesionado que permita obtener los mejores resultados a los LPs que invierten en los vehículos gestionados. Actualmente la Sociedad Gestora cuenta con trece empleados con trayectorias contrastadas y responsables del análisis y gestión diaria de las inversiones acometidas, así como de los distintos procesos y tareas de diversa naturaleza (apoyo a las compañías participadas, financiera, legal, normativa, marketing, etc.) inherentes al propio funcionamiento de la misma.

Situación económica en el año 2025

La incertidumbre macroeconómica global persistió durante 2025, impulsada en gran medida por las tensiones geopolíticas. A principios de año, la nueva política comercial de la administración estadounidense, marcada por el anuncio de aranceles generalizados, generó una notable volatilidad en los mercados de capitales. Sin embargo, a medida que avanzó el ejercicio, los mercados públicos comenzaron a recuperarse y los fondos de capital privado demostraron una cautelosa confianza pese a la incertidumbre.

A diferencia del año anterior, los mercados de salidas (*exits*) experimentaron un punto de inflexión significativo a medida que avanzaba 2025. Aunque en los primeros meses varias empresas demoraron sus tan esperadas salidas a bolsa, el segundo semestre trajo consigo un renovado optimismo impulsado por varias OPVs exitosas de empresas de renombre. A nivel global, el mercado de fusiones y adquisiciones (M&A) rebotó con fuerza liderado por los gigantes tecnológicos. En Europa, los *exits* crecieron significativamente en valor, y el mercado cerró el año con varios récords históricos, incluyendo la mayor venta de una compañía privada respaldada por VC (la compra de Wiz por parte de Google en 32.000 millones de dólares).

Pese a esto, la liquidez siguió siendo limitada en Europa. Los retrasos acumulados en M&A y OPVs provocaron que los inversores recurrieran cada vez más a vehículos secundarios y de continuación para gestionar la liquidez. En paralelo, en el mercado primario se evidenció un fuerte interés por empresas más consolidadas, lo que impulsó las valoraciones al alza en las rondas *growth* europeas y generó un crecimiento interanual del 65% en la inversión en etapas avanzadas en la región. La inversión global superó los 425.000 millones de dólares, un 30% más que el año anterior, consolidando a 2025 como el tercer año con mayor actividad de inversión de la última década.

El claro protagonista y verdadero motor del mercado en 2025 ha sido la Inteligencia Artificial, que acaparó aproximadamente el 50% de todo el volumen invertido a nivel global. Un grupo muy reducido de compañías líderes (OpenAI, Scale AI, Anthropic, Project Prometheus y xAI) representaron el 20% del volumen total anual a nivel mundial, registrando hitos como la mayor ronda privada de la historia (40.000 millones de dólares en OpenAI).

Estrategia de inversión

Con carácter general el Fondo tiene como objetivo generar valor para sus partícipes mediante suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo de venture capital para construir una cartera equilibrada sin asignación predeterminada en cuanto a las fases de inversión (pre-semilla, semilla, early stage, late stage, growth), ámbito sectorial y modelo de negocio. Respecto a la geografía de las entidades participadas, el Fondo tiene foco de inversión en Europa pudiendo realizar inversiones fuera de este ámbito geográfico de forma oportunista.

En relación con la naturaleza de los gestores de las entidades participadas, el Fondo se centra en historiales de desempeño contrastados (los denominados Tier 1). Sin perjuicio de ello, el Fondo también podrá invertir en los denominados gestores emergentes.

Evolución de la actividad realizada en 2025 por el Fondo

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo contaba con 80 partícipes y 29,1 millones de euros comprometidos. En línea con su estrategia de inversión, a final de año había invertido 20,1 millones de euros en 14 fondos de venture capital de 13 gestoras de gran reconocimiento en el mercado tanto europeos – un 24% del capital comprometido – como internacionales repartidos entre Reino Unido (49%), Estados Unidos (8%) y otros (19%).

Debido a la buena evolución de las inversiones, a 31 de diciembre de 2025 la valoración de la cartera del Fondo alcanzó 1,30x sobre su coste de adquisición.

Información en materia de investigación y desarrollo

Debido al tipo de actividad desarrollado por el Fondo, no se ha realizado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Participaciones propias

El Fondo no mantiene participaciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2025, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2025.

Período medio de pago a proveedores

Tal como se detalla en la nota 13 de la memoria adjunta el período medio de pago es de 5 días.

Gestión de riesgos

El Fondo tiene por objeto principal la suscripción de compromisos de inversión en compañías de base tecnológica para la construcción de una cartera equilibrada que genere valor a sus partícipes. El análisis del riesgo se recoge en la nota 11 de la memoria del ejercicio 2025 y se concluye que el riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) del Fondo es bajo.

Perspectivas para el año 2026

Los niveles altos de dry powder y un mercado favorable para inversores pueden dar lugar a que continúen los crecimientos de los volúmenes de inversión respecto a 2025, principalmente en todo lo relacionado con inteligencia artificial. Esta diferenciación entendemos afectará a las valoraciones, donde la inteligencia artificial acarreará primas sustanciales, afectando negativamente a todo lo que no lo sea.

Continúa la expectativa de mayor actividad en M&A y salidas a bolsa, aunque hay opiniones diversas en cuanto a como afectarán las crecientes tensiones geopolíticas y el impacto de la inteligencia artificial en los mercados y el sentimiento de negocio.

Por el lado inversor, continuará la tendencia de dificultad en *fundraising* para muchos gestores, debido principalmente por las incertidumbres previamente mencionadas y las limitadas distribuciones de capital (DPI). Los gestores, sobre todo los emergentes, serán los más perjudicados y ya se han evidenciados casos de desaparición de algunos y la consolidación/concentración del sector. Consecuentemente, los secundarios continuarán en auge, al tener la necesidad los gestores de generar retornos para sus inversores, impulsará operaciones secundario de distinto tipo, sin perjuicio de obstáculos como la disparidad de expectativas en precio de compradores y vendedores.

Con todo esto en mente, en 2026 nuestro objetivo será seguir optimizando toda nuestra operativa, tanto a nivel interno como en materia de captación y selección de nuevas oportunidades de inversión y desinversión, toma de decisiones y prestación de un servicio de calidad tanto a nuestras entidades participadas como a nuestros inversores, y todo ello mientras reforzamos y consolidamos el equipo humano de la Sociedad Gestora. A fin de cuentas, seguir construyendo una firma hacia nuestra visión a largo plazo de convertirnos en una de las entidades líderes en el panorama europeo del VC.